



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

Susana Allende Escobes, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número cinco de San Sebastián - UPAD Social.

Hago saber: Que en los autos social ordinario 606/2019 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

– Notificar a Jaime Arce de la Fuente, por medio de edicto, la sentencia dictada en dicho proceso el 30/11/2020 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de suplicación que deberá anunciar en el plazo de cinco días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Jaime Arce de la Fuente, 1315939X, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

En Donostia/San Sebastián, a 30 de noviembre de 2020.

La letrada de la Administración de Justicia
(ilegible)